

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto hacer pública la adaptación a la normativa vigente del Plan de Estudios conducente a la titulación de Ingeniero de Organización Industrial, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 2 de julio de 2001.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de julio de 2001.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

## ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2	4A	Estadística Industrial	Estadística Industrial	6T	4,5	1,5	Series Temporales y Previsión. Análisis Multivariante. Técnicas Estadísticas de Fiabilidad.	Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas.
2	4A	Competitividad e Innovación en la Empresa	Competitividad e Innovación en la Empresa	3T+1,5A	3	1,5	Núcleo Competitivo y Potenciales de Beneficio. Creación y Desarrollo de Nuevos Productos y Servicios. Ciclos de Vida. Innovación de Procesos y Transferencia de Tecnología.	Organización de Empresas.
2	4B	Estrategias y Políticas de Empresa	Estrategias y Políticas de Empresa	9T	4,5	4,5	Objetivos de la Empresa. Planificación Empresarial. Políticas Funcionales. Estructura de Organización. Sistemas de Información y Apoyo a la Dirección.	Organización de Empresas.
2	5A	Complejos Industriales	Complejos Industriales	6T	3	3	Instalaciones, Plantas y Complejos Industriales.	Ingeniería de la Construcción. Organización de Empresas.
2	4A	Dirección Comercial	Dirección Comercial	3T+3A	3	3	Fundamentos de Mercados y Marketing Industrial.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2	4A		Tecnología Mecánica.	4,5T	3	1,5	Tecnología Mecánica	Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Máquinas y Motores Térmicos. Tecnología Electrónica. Tecnologías del Medio Ambiente.
2	4A	Tecnologías Industriales	Tecnología Eléctrica.	4,5T	3	1,5	Tecnología Eléctrica.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Máquinas y Motores Térmicos. Tecnología Electrónica. Tecnologías del Medio Ambiente.
2	4B		Tecnología Energética y Medio Ambiental	6T	3	3	Tecnología Energética y Medio Ambiental.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Máquinas y Motores Térmicos. Tecnología Electrónica. Tecnologías del Medio Ambiente.
2	4B		Métodos Cuantitativos de Organización Industrial I	6T	3	3	Modelización y Simulación de Problemas de Organización Industrial. Técnicas de Resolución: Investigación Operativa y Sistemas Expertos.	Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas.
2	5A	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial II	6T	3	3	Modelización y Simulación de Problemas de Organización Industrial. Técnicas de Resolución: Investigación Operativa y Sistemas Expertos.	Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas.
2	5A	Automatización de Procesos Industriales	Automatización de Procesos Industriales	6T	3	3	Teoría de Control y Automatización de Procesos y Sistemas.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
2	4B	Organización del Trabajo y Factor Humano	Organización del Trabajo y Factor Humano	6T+1,5A	4,5	3	Estudio, Condiciones y Organización del Trabajo. Valoración de Puestos y Retribuciones del Trabajo.	Organización de Empresas.
2	4B	Dirección Financiera	Dirección Financiera	6T+1,5A	4,5	3	Análisis de costes. Finanzas de la Empresa.	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (6)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos			
2	4A	Diseño, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos y Logísticos	Diseño, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos y Logísticos	9T	4,5	4,5	Configuración, Dimensionamiento, Distribución en Planta y Manejo de Materiales. Gestión de la Adquisición, de la Renovación y del Mantenimiento de Equipos Industriales, y de la Introducción de Nuevas Tecnologías de Producción. Planificación, Programación y Control de Producción. Auditorías de Producción.	Organización de Empresas.
2	5A	Política Industrial y Tecnológica	Política Industrial y Tecnológica	6T	3	3	Estructura y Economía Industrial. Innovación Tecnológica. Promoción, Localización y Desarrollo Industrial. Creación de Empresas y Evaluación Económica de Proyectos.	Economía Aplicada. Organización de Empresas.
2	5A	Proyectos	Proyectos	6T	3	3	Metodología, Organización y Gestión de Proyectos.	Organización de Empresas. Proyectos de Ingeniería.

## ANEXO 2-B. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos /Prácticos /clínicos		
2	5B	Proyecto Fin de Carrera	4,5	0	4,5	Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis. Todas las áreas que figuran en el título

## ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

## UNIVERSIDAD

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

## INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

DENOMINACION (2)		3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CREDITOS	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) por curso <input checked="" type="checkbox"/> 30
		Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos				
Teoría y Estructura de Mercados (5B).		6	3	3	Fijación de Precios en Competencia Imperfecta. Concentración y Poder de Mercado. Calidad y Diferenciación de Productos. Interacción Estratégica. Innovación y Desarrollo. Patentes. Mercados Sostenibles y Atacables.	Economía Aplicada		
Evaluación Económica de Proyectos (5B).		6	3	3	Fundamentos Teóricos Básicos. Técnicas de Valoración de Proyectos. Análisis Coste-Beneficio. Valoración Económica de los Costes. Valoración Económica de los Beneficios. Análisis de los bienes para los que no hay mercado.	Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad.		
Sistema de Información para la Gestión (5B).		6	3	3	Gestión del Recurso de Información. Análisis de los Sistemas de Información (S.I.) en la Empresa: Estudio de Modelos Computerizados de Gestión de Empresas. S.I. Funcionales. Implicación de los Sistemas de Información en la Estrategia Corporativa. Planificación, Análisis y Diseño de los Sistemas de Información Empresariales.	Organización de Empresas.		
Creación y Desarrollo de Empresas Tecnológicas (5B).		6	3	3	Criterios de Dirección, de Mercado y Financieros en la Creación de Nuevas Empresas. Gestión de la Creación de Empresas: Factores Determinantes y Alternativas. La Política de Fomento a la Creación de Empresas.	Comercialización e Investigación de Mercados. Organización de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad.		
Simulación Empresarial (5B).		6	3	3	La toma de decisiones en el mundo real. Ejercicio multiperíodo y competitivo de simulación de decisiones empresariales de naturaleza estratégica y táctica relacionadas con las diferentes áreas funcionales de la empresa	Organización de Empresas.		
Gestión de la calidad (5B).		6	3	3	Diferentes enfoques sobre la calidad total. Normas de aseguramiento de la calidad y su influencia en la competitividad. La excelencia en la gestión de la calidad. Herramientas para la gestión total de la calidad.	Organización de Empresas.		
Ingeniería de la Información (5B).		6	3	3	Cartografía, filtrado y visualización de la información. Bases de datos distribuidas y documentales.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.		
Transporte y Logística Industrial (5B).		6	3	3	Tecnologías para la provisión, almacenamiento, circulación interna y distribución de mercancías en un proceso industrial.	Ingeniería Mecánica. Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.		
Proyectos de Instalaciones (5B).		6	3	3	Diseño y cálculo de instalaciones industriales. Normativa.	Proyectos de Ingeniería. Ingeniería de la Construcción.		
Evaluación de Impacto Ambiental (5B).		6	3	3	Metodología de estudios de impacto ambiental. Normativas. Auditorías.	Ingeniería Química Tecnologías del Medio Ambiente.		

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	4	70,5					70,5
II CICLO	5	30		30			60
		100,5		30	15	4,5	150

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art.4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN A: LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA (10 CRÉDITOS), TRABAJOS ACADÉMICOS (6 CRÉDITOS), ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE C.I. (16 CRÉDITOS) (DE ACUERDO CON LOS ECTS SUSCRITOS) Y OTRAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA EXISTENTE EN LA U.L.P.G.C. (8 CRÉDITOS)

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) UN CRÉDITO EQUIVALE A 30 HORAS/SEMANA PARA LOS OBTENIDOS MEDIANTE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
4	70,5	40,5	30
5	64,5	30	34,5
	135	70,5	64,5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. Se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87 y O.M. 22923/94.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1.R.D. 1497/87).
  - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2.4.º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a9 de la Nota (5) del Anexo 2.A.
3. La Universidad podrá añadir las adaptaciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.A. REGIMEN DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE SEGUNDO CICLO

Lo establecido en la O. M. de 10 de Diciembre de 1993 y su modificación en la O.M. de 21 de Septiembre de 1995.

1.B. ESTRUCTURA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios se estructura en un segundo ciclo de 2 años.

Cuarto Curso	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Estadística Industrial (1)	Tecnología Energética y Medio Ambiental. (1)
Tecnología Mecánica (1)	Métodos Cuantitativos de Organización Industrial I. (1)
Tecnología Eléctrica (1)	Estrategias y Políticas de Empresa. (1)
Competitividad e Innovación en la Empresa (1)	Organización del Trabajo y Factor Humano. (1)
Dirección Comercial (1)	Dirección Financiera. (1)
Diseño, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos y Logísticos (1)	
Quinto Curso	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Métodos Cuantitativos de Organización Industrial II (1)	Proyecto Fin de Carrera (Ob)
Complejos Industriales (1)	Opciativa 1
Política Industrial y Tecnológica (1)	Opciativa 2
Automatización de Procesos Industriales (1)	Opciativa 3
Proyectos (1)	Opciativa 4
	Opciativa 5

Se establecen materias optativas de universidad distribuidas de la forma siguiente:

30 Créditos en quinto curso.

Esta Opciatividad consiste en 10 asignaturas divididas en dos bloques de las cuales el estudiante escogerá 5:

- Bloque A: 6 asignaturas de 6 créditos cada una, de las que el estudiante elige al menos 3.
- Bloque B: 4 asignaturas de 6 créditos cada una, de las que el estudiante escoge como máximo 2.

BLOQUE A

Curso	Asignatura	Créditos	
5-B	Gestión de la Calidad.	6	3
5-B	Creación y Desarrollo de Empresas Tecnológicas.	6	3
5-B	Sistemas de Información para la Gestión.	6	3
5-B	Simulación Empresarial.	6	3
5-B	Teoría y Estructura de Mercados.	6	3
5-B	Evaluación Económica de Proyectos.	6	3
Total		36	18

BLOQUE B

Curso	Asignatura	Créditos	
5-B	Ingeniería de la Información.	6	3
5-B	Transporte y Logística Industrial.	6	3
5-B	Proyectos de Instalaciones.	6	3
5-B	Evaluación de Impacto Ambiental.	6	3
Total		24	12

Los estudiantes se matricularán atendiendo a las recomendaciones que haga el Centro.

1.C. PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

El periodo de escolaridad mínimo es el marcado por las directrices generales de la titulación y es de dos años.